

ACTA DE SUBDELEGADO

En mi carácter de subdelegado por el Directorio de Agrofina S.A. (el “Emisor”), en ejercicio de las facultades delegadas por el acta de Directorio de fecha 22 de junio de 2023, en virtud de la cual se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XII (las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones por un valor nominal de hasta U\$S80.000.000 (Dólares Estadounidenses ochenta millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “Programa”), ratifico los términos y condiciones del Suplemento de Precio correspondiente a las Obligaciones Negociables de fecha 22 de junio de 2023.

La presente es otorgada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio del año 2023.



Santiago Cotter
Subdelegado
Agrofina S.A.